



AVAN

S. ZAPATA

ANUNCIOS

LA CORONA



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

de

D. ARTURO VALLS MORENO



CIUDAD RODRIGO

Comercio del Precio Fijo



Angel ROSELLÓ Plá

Plaza de Béjar, 9, CIUDAD RODRIGO.

Ultimas novedades en tejidos de todas clases, para la presente temporada.—Nuevos modelos en Sombreros y Gorras para caballero, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas.—Inmensa colección en Blusas y Faldas confeccionadas, formas elegantes y precios muy económicos.—Gran surtido en ropa blanca confeccionada para señora. Juegos completos para novias, última novedad.—La única casa que tiene Corsés forma recta: modelo Paris.—Variedad en Sombrillas, Paraguas, Quitasoles, Bastones y Abanicos.—Perfumería y Bisutería.—Armas de fuego y efectos para caza.—Gramofonos, discos de dos caras y Fonolipia. Ultimas impresiones hechas por los mejores artistas y lo de más actualidad. Agujas Odeon, 1,50 pts caja.—Relojes de pared y bolsillo, lentes y gafas roca, gran precisión, para vista cansada, miope y vista operada. Depósito de don Adolfo Wincer, de Salamanca.—Exposición permanente en sus espaciosos escaparates, de todo cuanto se recibe en novedades para Señora y Caballero.—Antes de efectuar compras visite esta acreditada casa.

pletos para novias, última novedad.—La única casa que tiene Corsés forma recta: modelo Paris.—Variedad en Sombrillas, Paraguas, Quitasoles, Bastones y Abanicos.—Perfumería y Bisutería.—Armas de fuego y efectos para caza.—Gramofonos, discos de dos caras y Fonolipia. Ultimas impresiones hechas por los mejores artistas y lo de más actualidad. Agujas Odeon, 1,50 pts caja.—Relojes de pared y bolsillo, lentes y gafas roca, gran precisión, para vista cansada, miope y vista operada. Depósito de don Adolfo Wincer, de Salamanca.—Exposición permanente en sus espaciosos escaparates, de todo cuanto se recibe en novedades para Señora y Caballero.—Antes de efectuar compras visite esta acreditada casa.

- 500 sombrillas, muy elegantes, puño níquel, de 5 pts. á 2,50.
- 500 paraguas, automáticos, buena clase, de 5 id. á 2,50.
- 1000 toallas, afelpadas, color, de 0,60 pts. á 0,30.

De interés. Paraguas á 2'50 pesetas.

Fabricación especial para esta casa.

Imprenta y Librería.-Enrique Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.



Ciudad Rodrigo 3 de Septiembre de 1910

Año I. - Núm. 22.

El Ferrocarril Extremeño-Castellano

A pesar de cuanto hemos dicho sobre el futuro trazado de esta línea, en cuanto á esta Ciudad se refiere, la opinión sigue dormida por completo; sin que conozcamos ningún hecho indicativo de que los mirobrigenses se aperciban á la defensa de sus intereses.

Sin embargo es asunto este del ferrocarril secundario que debiera estar siempre siendo tema de discusión entre los mirobrigenses, pues ó mucho nos equivocamos, ó la construcción de la estratégica vía, es por hoy la única esperanza de salvación, la que puede y ha de inaugurar en Ciudad Rodrigo una era de prosperidad que cierre el paréntesis de pobreza, miseria, apatía y olvido del instinto de conservación de la vida social, que hace ya luengos años se abrió desgraciadamente para nuestra Ciudad.

No obstante la importancia del tema, no recordamos haber escuchado nunca, sobre él, una discusión serena ó acalorada, razonada ó apasionada. Parece como si á Ciudad Rodrigo y su comarca, toda absolutamente toda, no afectase en nada tal proyecto, ó como si se tratase de algo muy importante sí, pero que habría de realizarse á muchas leguas de distancia; de idea, estimable en verdad, pero no de trascendental importancia; de proyecto laudable pero imposible de realizar.

Formado así el juicio se habla del ferrocarril secundario á Rio Tajo incidentalmente y sin parar gran cosa la atención en ello.

Y no es así como toman cuerpo las grandes ideas y se desarrollan los magnos proyectos.

Nosotros querríamos encontrar aquí fogosos impugnadores de la construcción de esta vía,

enemigos irreconciliables de todo progreso en los medios de comunicación que arremetieran sin duelo contra el proyecto y aún contra la ley misma, para que á la sombra de sus apasionados razonamientos brotaran defensores entusiastas de la realización de la obra, consiguiendo así que en calles y plazas, tertulias y paseos, cafés y casinos, se discutiese con calor, con toda la vehemencia propia de nuestro caracter, aún que fuera llegando á vías de hecho.

Mientras esto no llegue, mientras todo cuanto se hable del ferrocarril estratégico se reduzca á artículos de periódico, la idea no será embrionaria, porque tomó cuerpo desde el momento en que se publicó la ley de ferrocarriles secundarios, pero no llegará á adquirir su verdadero desarrollo; y si á pesar de nuestra indiferencia, la obra se realizara, reportará á Ciudad Rodrigo la más mínima cantidad de beneficio material que adelantos de esta índole pueden proporcionar.

Nosotros ya hemos cumplido con nuestro deber. Si á pesar de este llamamiento, sobre el error en el trazado que ha de dificultar grandemente la construcción de esta línea y perjudicar notablemente á nuestra Ciudad, y de los varios que en el transcurso de su campaña hizo anteriormente nuestro colega local, Ciudad Rodrigo sigue dormido, que no achaque á nadie, más que á sí propio, los perjuicios que sufra. Hoy está á tiempo de evitarlos; tal vez mañana no.

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, promoviose un violento debate, al discutir si los fondos de que se dispone para auxiliar á los damnificados del Arrabal del Puente, habian de ser repartidos entre estos ó destinados á la reedificación.

No se llegó á un acuerdo definitivo. El Ayuntamiento volverá á reunirse el lunes, á las diez de la mañana.

Elogio de la coquetería

(MONÓLOGO TRÁGICO)

—Bien, ¡día aprovechado!, una cuenta más que ventilar con el corazón. ¡Estamos buenos! De niño hacía examen de conciencia. Ahora, de mozo, examen de vida. ¡Y qué exámenes más distintos! De niño—bien lo recuerdo—creía ofender á Dios, sin haberle ofendido. ¡Eso! Positivamente, no le ofendía. ¡Pero estos exámenes de ahora, duros, brutales, disecciones del corazón, en que te vás arrancando tira por tira, en que te vás lavando entraña por entraña. Y si no te pesa el pecado, te muerde el remordimiento. ¡Te muerde, te hace sangre, te tritura! ¡Corazón, corazón, cesa de latir! ¡No seas bruto nunca!

¡Estas cerillas..! ¡Ea! Fumemos. Fumemos y leamos. *Casta de hidalgos*. Muy bonito. Si, dicen que está muy bien. Pero yo no puedo leer esta noche. No duermo. Y tengo frío...

¡Las cinco! ¿Ya son las cinco de la madrugada? Hace doce horas, exactamente doce horas, que perdí el ritmo interior de mi vida.

¡Medio día con el corazón sin brújula, cuando no hay luz! A propósito de luz; esta me molesta... no quisiera verme ni en ese armario de luna de la habitación cercana. ¡Tengo miedo de mi mismo!

¡Así, así! ¡Ajajá! Mejor ventilaré contigo, corazón mío, las cuentas pendientes! En la obscuridad, eso es, como ventilan las suyas los ladrones y los asesinos. ¡Estas mantas! ¡Señor, cúbreme, que tengo frío de cuerpo y de alma, frío mortal! Cúbreme, ángel de los niños y de las virgencitas!

Si... Ese Retiro... En ese Retiro fué todo. Una rubia bonita, de cuerpo elegante, con un ritmo tan delicioso para andar que ya lo quisieran para escribir más de cuatro guasones modernistas. Pero no hagas digresiones, corazón: el caso no es de risa. Tu la seguiste. Y lo de siempre: cuatro osos que siguen, para matar el tiempo, á la primera mujer bonita que pasa por la calle. Visillos, ración de vista, mucha ración de vista y á casa. Luego á tu vida normal con un poco más de frescura en ese espíritu agotado y seco, como llano en Agosto.

¿La quieres? ¡Ja, ja, ja! Calla, calla, no te rias. Sí, la quieres. ¿Pero si la has visto un momento? Pues en un momento la he querido y para siempre. Nada: si me dice que sí, me caso y al avío.

¡Hombre, hombre! Deja tu ligereza, tu maldita vehemencia, asíéntate. ¡Sé sensatoooo! como te decía aquel sordo que te negaba cinco duros

y te ofrecía cincuenta consejos. A propósito de consejeros; me cargan todos. Como Brand, el personaje de Enrique Ibsen, prefiero los malos, los rematadamente malos.

Pero... ¿tu entregas tu corazón á la primera que pasa? ¿No tienes miedo de ella, de tí, de todos? ¿Has de resolver de un modo liviano una cosa tan seria? Y ¿por qué no? ¡Mira que puede ser una coqueta, que lo és seguramente, que te miraba á tí y también al otro imbecil—porque los dos lo sois—del hongo gris! Bueno... si... puede ser. Pero yo quiero á las coquetas. Son claras; quieren un momento; no juran una felicidad eterna; no llegan á abrir en tu vida un sendero de hastío. ¡Cinco días á la reja, un beso robado, tal vez una confidencia deliciosa y adiós! *La donna è mobile...* ¡Viva la coquetería! ¡Abajo las hembras modositas que guardan todos sus encantos para después de la bendición del cura; abajo esas mujeres caseras que no te la pegan, que te son fieles, pesadamente fieles, que te dicen bobadas sin alma y sin ortografía! La coquetería es noble en la mujer bonita. Su medio de defensa. Sus uñas en el combate. Los encantos son tan fáciles que te cansas de ellos á las primeras de cambio. Y aprendes, como ellas, á ser inconstante. Sigue con eso del Retiro. Una aventura no es un problema de amor; tal vez es el desenlace de él. ¡Y tiente, tiente, corazón, sal de ese estado brutal! ¡Tirate de bruces al mar, á la ventura, donde te lleven las olas! ¡Nada, nada, nada bien, sin corchos! ¡A la orilla ó al hondón!

¡Sí, si, estoy loco! No puedo ser sensato como un notario ó cosa así. Pero... déjate de eso, corazón. Si no crees ¿para que has de exponerte de veras otra vez? ¡Los libros! Esos agostan el espíritu, ¡nos ponen antojeras para no ver, para no vivir! ¿La ciencia? ¡Agárrate á la ciencia! ¡Bah! Es el arte inventado por ingenieros. Que la vida sea reflejo del arte y que el arte no sea ingenieril ni sociológico nunca. Bueno. Para tí, el reflejo del arte es la rubia del Retiro ¿no? ¡Corazón, corazón, pasa por el Amor sin que te coja nunca! ¡No tengas familia! Ahoga tus ánsias de paternidad, sé libre y sé solo. Sobre todo, sé solo. Ya ves: la familia ¿para qué sirve? Para darte una taza de caldo... cuando no te apetece.

¡A lo del Retiro! ¡Oréate de nuevo! Rehaz tu muchachez y á la batalla. Un desengaño más te hará sonreír. Pero ¿y si no fuera desengaño? Y, y sí... porque cuando no se entrega nada, nos lo conceden todo... tal vez lo... logre.

(Luis, al concluir de hablar, llora. Suenan cinco campanadas en el reloj vecino. Después, antes de las cinco y cuarto, ronca intensamente.)

José Sánchez Rojas.

SALDEANA

(Para el libro "SALMANTINAS")

Aun recuerdo con tristeza
aquella cruda mañana
en que los cielos vertían
incesantemente el agua.

Mi caballo, entre los surcos,
con barro me salpicaba.
Yo decía á los caminantes
—¿Está cerca Saldeana?

«No está ya lejos, señor,
—los hombres me contestaban—
d'aquí al Pontón hay tres leguas,
y d'allí un tiro de bala.»

Yo que nunca herí al caballo
de la mano, con la palma,
hundí al punto en sus hijares
mis espolines de plata.

«¡Sus, Relampago, perdona!»
El barro me salpicaba;
mi capote iba empapado
de roja greda y de agua.

—¡Espérame, prima mia,
espérame á la ventana!
¡Que enciendan la chimenea!
¡Pónganle al caballo mantas!

¡Siete leguas á caballo
solo por tí las pasara,
por besar tus ojos negros
y tu boca de granada!—

Ya se vé la torre nueva
de la vieja Saldeana...
—¡Sus, Relámpago, perdona!—
y Relámpago volaba...

Salto á tierra febriciente;
nadie espera en la ventana...
—¿Dónde está mi rubia prima?
¿dónde está mi bien amada?

Suenan con tímido acento
lentamente las campanas...
¿Será que al Rosario tocan?
¿Tocan á misa del Alba?

Oigo gemidos ahogados.
Entre azucenas y gasas,

entre cirios encendidos
mi prima está yerta y pálida.

Beso sus cárdenos labios,
beso su frente de nacar...
Por primera vez, mi espíritu
con la blasfemia se mancha.

—¡Que me traigan mi caballo!
¡Mi prima está ya enterrada!
—Señor, el caballo ha muerto...
—¡Doblen por él las campanas!

Alejo Hernández.

NOCTURNO

Yo soy amante de esos pequeños devaneos, de estas aventurillas que traen á los espíritus inquietos y superficiales, un ambiente de fronda, un destello de vida: que empiezan en un sentimentalismo y acaban en un sainete.

Meditar ó hacer que meditamos, ante un libro abstruso, en una noche de verano, sintiendo los cantares de los chiquillos que juegan en la plazuela próxima; idealizar una sombra femenina que observais en la pared frontera ¿no tiene para vosotros—mis amigos—un atractivo romántico?

Si: pues, vereis...

A malas costumbres—según el decir de las personas sensatas—puedo echarmelas con el que más.

Una mala costumbre mía, es eso de meditar con los balcones plenamente abiertos, en las noches de verano.

¿No ois?

Es una bella voz.

Seguramente una vecinita nueva, bella, *elancé* que dicen los franceses: de labios enteramente rojos, y de ojos...

¡Oh! Esto de los ojos es un hondísimo problema.

Ojillos garzos y traviosos, almitas colegialas y caritas palidas, modales pueblerinos...

Tal vez ojos negros, grandes, rasgados, soñadores, con profundidades de noche; almas ardientes, cuerpos de diosa...

Ojos verdes de ninfa; almas anémicas, llenas de bondad, rostros blancos.

Decididamente: unos ojos verdes.

Mi vecina, mi bella vecinita, se llama—otro problema—se llama Lucía y tiene los ojos verdes.

Está triste y canta: está noblemente, artísticamente inclinada sobre el piano, y sus manos blancas, finas, acariciadoras, vuelan como mariposas por el marfil.

Ante su mente pasa una triste historia.
Es simpática mi vecinita Lucía.
¡Sería tan bonito que fuese extranjera! Fran-
cesa por ejemplo.
¿Por qué no puede serlo?
Quedamos en que es francesa, parisiana.
Estoy por decir que no pronuncia muy espa-
ñolamente la r.

Y... por eso canta esa romanza vulgar, «Gigan-
tes y cabezudos.»

No estaría mal que curioseásemos: tal vez sa-
liendo al balcón; no, no se distingue.

Toseré. ¡Ejem... ejem!

¡Ah! La sombra se acerca, ya, ya sale, ¡salió!
Santo Cielo... ¡la criada!

R. Peña y Malcó.

Astorga—Agosto 1910.

MADRID

Supresión de los Consumos

(DE NUESTRO REDACTOR)

La supresión del inmoral, antieconómico y aborrecido Impuesto de Consumos, soportado casi en su totalidad, por los pobres y por la clase media á la cual oprime, estruja y aniquila, parece que está en vías de ser un hecho en Madrid, para que cesemos de tributar unos y otros, de modo tan escandaloso, sustituyendo el impuesto indirecto que ahora encarece la vida y dificulta el desarrollo del tráfico, por el directo que salga de las arcas de los ricos.

Quizá sea este el problema más importante y de mayor trascendencia de los que se han intentado desarrollar en el Municipio madrileño, y por este motivo cuantos aquí residimos y tocamos de cerca las consecuencias de los señores del *pincho* y de la *estaca*, seguimos con interés grandísimo la discusión de los sistemas de sustitución que se van proponiendo, haciendonos concebir la esperanza de que bien pasando antes por la administración del Ayuntamiento, lo cual sería un disparate, ó bien directamente, en plazo relativamente corto nos veremos libres de tan vergonzoso, antipático y repugnante tributo, que hace imposible el abaratamiento de las subsistencias más indispensables para la clase proletaria, ya que con él y los muchos intermediarios que existen entre el almacenista y el consumidor, la vida resulta casi imposible y sobre todo en Madrid, en donde es más cara que en París y en Londres, según datos que así lo demuestran, siendo por contraste los jornales más pequeños.

Claro es que la lucha ha de ser titánica, puesto que como siempre en estas cuestiones, ha de tomar parte muy importante en contra el capital, pero es tal el entusiasmo y la simpatía que en la masa general ha despertado la proposición presentada en el Ayuntamiento madrileño, que fué aprobada casi por unanimidad en medio de una salva de aplausos de la mayoría de los Concejales, de la Junta de Asociados y de cuantos se encontraban en las tribunas; aplausos que se repitieron en la calle anunciando el primer reto arrojado á la ambición de esos señorones sin conciencia que no pensando más que en aumentar el capital á costa del sacrificio de sus semejantes, ocultan además, de manera escandalosa, la propiedad que poseen, cometiendo un tremendo fraude para el Estado, que siempre permanece impune, y un robo al pequeño contribuyente que generalmente obra de buena fé y que si cae en la tentación de ocultar algo, es enseguida descubierto y castigado hasta la exageración.

Los medios que habrán de emplearse para la sustitución del impuesto, los ediles, los acordarán, y, poco pueden importarnos á nosotros puesto que á los desheredados de la fortuna, nos basta con saber que se trata de beneficiarnos; pero como los perjudicados con la supresión empiezan á querer persuadir á las gentes de que el Ayuntamiento nos arrastra al descrédito y á la ruina, porque le va á ser imposible recaudar por otro sistema los millones que necesita para cubrir sus presupuestos, conviene que los que se encarguen de este asunto, lo estudien con decisión y el detenimiento necesario, ya que existen medios de adquirir las cantidades precisas, entre otras, con impuestos sobre la riqueza declarada y oculta y cuanto se relaciona con el lujo, como coches, automóviles, recreos, etc., etc., pero procurando atar bien los cabos, para que ni los alquileres de las casas puedan subirse más, ni ocurra lo que sucedió cuando la supresión del impuesto de consumos de los vinos, que se recargaron las cédulas personales con dicho objeto, bajando el precio de aquellos, y hoy nos encontramos con que están aumentando su valor en un 15 por 100 y las cédulas no han sido rebajadas.

Si en el asunto actual ha de ocurrir una cosa parecida, más valdría *no meneallo*.

¿Y vosotros cuando intentais cosa parecida? En Ciudad Rodrigo el problema es de facilísima solución, aún cuando otra cosa crean algunos de los ilustres de esa y las ventajas para vuestra amurallada Ciudad, donde las subsistencias están relativamente más caras que en Madrid, serían incalculables.

P.-P.

QUEJAS DEL VECINDARIO

En esta sección se publicarán todas las que nuestros lectores consideren como tales y se dignen comunicarnos para su inserción.

X. Sr. Alcalde: Vaya un aplauso por su visita de inspección á ciertos establecimientos en los primeros días de esta semana; pero el vecindario se pregunta por el resultado práctico de tal visita, porque según voces corrientes, nuestros proveedores se han quedado tan tranquilos, á pesar de que sus órdenes fueron terminantes. Los kilos siguen brillando por su ausencia y las libras faltas de peso; ¿hasta cuando vamos á ser la excepción de todos los pueblos españoles?

XI. Y vamos con el cólera. La epidemia avanza y nada tendría de particular que tan incómodo huésped nos hiciera una visita. Toda alarma es una tontería, pero toda previsión es indicativa de un buen sentido y por tanto, sin exageraciones reveladoras de miedo infundado, es de conveniencia suma que no nos coja desprevenidos. El bando de la Alcaldía, es digno de aplauso, pero el vecindario espera del cielo de sus administradores que sus preceptos no sean letra muerta y observa con disgusto que la limpieza de las calles sigue haciéndose en pleno día con nubes de polvo portadoras de microbios; que los rincones siguen siendo urinarios al aire libre, que el agua brilla por su ausencia en los *inodoros*; que las felpas y esteras se sacuden en balcones y ventanas y se arrojan las basuras á la calle á ciencia y paciencia de los agentes; que los vertederos públicos siguen abiertos y las aguas sucias discurren por las calles; que los residuos de las verduras se pudren en los mercados; que, en fin, la limpieza sigue siendo un mito.

NOTICIAS

—Ayer se celebró el banquete que los Jefes y Oficiales de guarnición en esta plaza y retirados, ofrecieron al Excmo. Sr. D. Arturo Castellary con motivo de su ascenso á General de División.

Asistió todo el elemento militar, sin excepción alguna, buena muestra de las simpatías y cariño con que cuenta el festejado.

Al final del banquete, el teniente de Carabineros don José Fernández Puertas, ofreció, en nombre de todos, el agasajo al ilustre General, contestando este con frases de gran elogio y agradecimiento para toda la guarnición, haciendo presente el profundo sentimiento al dejar el Gobierno de esta provincia, tanto más cuanto el ac-

to realizado había sido acordado espontáneamente y por unanimidad.

El *menu* admirablemente servido, en el salón del «Casino Mirobrigense,» por don Angel Salgado.

—El jueves se celebró en Salamanca el enlace de la bella señorita Estrella Vázquez de Parga con el distinguido jóven don Emilio Figuerola Flores.

Fueron padrinos doña Luisa Flores Campos, madre del novio y don Jacinto Vázquez de Parga, padre de la novia.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Biarritz y Lourdes.

Enviamosles, así como á sus distinguidas familias, nuestra más cordial felicitación.

—De paso para Sierra de Gata hemos tenido el gusto de saludar al ilustre académico don Ramón Menéndez Pidal, á su distinguida señora doña María Goiri y á don Federico de Onis y Sánchez.

—Han salido:

Para Valladolid, doña María Josefa Ruano, viuda de Torres; doña Nemesia Gutiérrez, viuda de Unzeta; don Lorenzo Unzeta, y don Miguel Sanz y señora.

Para Salamanca, la señorita María Torres.

Para Madrid, nuestros compañeros de redacción don José y don Nicolás Escanilla.

Para Avila, don Pedro Cascón y don Arturo Castellary.

Para Toledo don Eduardo Unzeta y don Luis Muñiz.

Para S. Martín de Trevejo don Manuel Sánchez Martín y don Carlos Ojesto.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Juana García Mayor para nuestro distinguido amigo don Agustín Moretón.

La boda se efectuará en breve.

—La vigilia que celebra esta noche la Adoración Nocturna será aplicada por el alma de doña Manuela Gurra (q. e. p. d.)

—En vista del informe emitido por el Consejo superior de emigración sobre las condiciones en que viven los españoles que marchan al Brasil, se ha dictado un R. D. prohibiendo en absoluto la emigración con billete gratuito á dicha República, no pudiendo las Compañías autorizadas para el transporte de emigrantes, celebrar contrato alguno, ni expedir billetes en tales condiciones.

Dado el interés excepcional que esta prohibición envuelve para todo nuestro distrito, rogamos á los lectores de este semanario que hagan extensiva esta noticia á todos sus paisanos que pretendan emigrar, á fin de que no se dejen embaucar por agentes sin escrúpulos, los que por desgracia son tan abundantes en este país.

—Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Cecilia Sánchez.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo don Isidro Risueño, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Aldea del Obispo.

—Ha sido destinado al destacamento de esta plaza el segundo teniente de infantería nuestro querido amigo don Antonio Toribio de Dios.

—Se encuentra muy restablecida de la enfermedad que padece la distinguida señora doña Carmen Gurrea.

Sanfelicices de los Gallegos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con inusitada solemnidad ha festejado la Comunidad de Religiosas de esta Villa á su patrono el gran Padre y esclarecido Doctor de la Iglesia, S. Agustín.

La ornamentación del templo conventual era sencilla y elegante en alto grado; las paredes lucían magníficas colgaduras de seda encarnada y amarilla; en el retablo y gradas del altar mayor gran profusión de luces, y lindas flores naturales y artificiales; todo tan bien combinado y admirablemente ordenado, que revelaban muy á las claras el exquisito gusto de las Religiosas.

A las nueve y media de la mañana, las campanas de la Iglesia Parroquial y las del Convento llamaban á los fieles á la función religiosa que dió principio á las diez con exposición de S. D. M. y misa celebrada por el señor cura Ecónomo don Celso Estévez Martín y en la que oficiaron de ministros los Sres don Emilio Lorenzo Zato y don José González y González, coadjutor de la Parroquia y capellán de las Religiosas respectivamente. Ocupó la sagrada cátedra el sabio y virtuoso Padre Fray Cecilio Morán y Morán, de la Orden de Predicadores, quien fundó su Oración sobre el texto de S. Pablo: *Gratia Dei sum id quod sum*.

El exordio lo mismo que el cuerpo del discurso, el cual versó sobre el tema: *La gracia de Dios resplandeciendo en la conversión de San Agustín*, fueron un tratado completo de la gracia divina, exponiendo tan difícil punto teológico con inimitable claridad y lógica sus periodos brillantes, y llenos de unción evangélica que pusieron de relieve una vez más el claro talento y dotes oratorias que adornan al P. Morán quien al terminar fué objeto de cariñosas felicitaciones.

Hizo también en el resumen del discurso, un elogio cumplido de las órdenes monásticas é invitó á los oyentes á dar gracias al Altísimo por el beneficio que nos ha concedido de tener un convento de Religiosas Virgenes, que atraerán sobre nuestra Villa las bendiciones del Cielo. El coro de cantoras interpretó muy bien una misa de Bardesse.

Por la tarde hubo también función religiosa con rosario, letanía cantada, exposición de S. D. M. y lindos motetes.

Después de la misa y función de la tarde, los invitados, entre los que se contaban las autoridades civiles y eclesiásticas, las personas más distinguidas de la localidad y varios jóvenes entre los que se hallaba el que suscribe esta crónica, pasaron al recibidor del convento donde fueron esplendidamente obsequiados por la Comunidad con refrescos, pastas, y licores.

Después el P. Morán sacó en grupos algunas instantaneas de los invitados con su hermosa y valiosa máquina modelo Tenax--Poket--«Goerz.»

GRANDIOSOS FESTEJOS nas Caldas da Rainha.

En esta estación balnearia, una de las más bellas y risueñas villas de Portugal, centro de excursiones á Foz de Arelho, Obidos, Piniche, Roliça, San Martinho do Porto, Nazareth, Alcobaça, Leiria y Batalha, se celebrarán grandes fiestas del 1 al 13 del próximo mes, entre las cuales habrá concurso hípico, regatas, tiro de pichón, *Raily-paper*, iluminaciones, fuegos artificiales, toros, juegos de *sport* y conciertos por la banda municipal de Lisboa y otras.

La Compañía Real de Caminos de hierro portugueses establece trenes especiales, con billetes á precios reducidos, declarando además válidos para estas fiestas los billetes de baños que tengan vigencia hasta el 31 de Octubre.

Lecturas para las madres

Ya sabemos el amor que el corazón de una madre atesora para sus hijas, así es que habiendo estudiado Pedagogía, como la explican en la actualidad, en los modernísimos centros de enseñanza, no estará demás que nos ocupemos alguna vez de la educación é instrucción de la niñez.

Todas basais vuestro noble orgullo en la belleza, elegancia y habilidades de vuestras hijas,

y esto es muy justo. ¿Quereis que sean hermosas? Pues atended á su educación física; porque por medio de los ejercicios corporales adquieren las jóvenes agilidad, robustez y gracia en sus movimientos, constituyendo estas cualidades, los mejores encantos de la mujer.

Una de las sátiras de Juvenal dice: «Pidamos á Dios un alma sana en un cuerpo sano.» Este juicio que parece verdadero, no lo es; puesto que Locke, en su sistema de educación, considera esta felicidad solamente con relación á los placeres de la vida; pues no concede importancia á la moral, ni á la religión, y por más que se preocupa mucho de la educación intelectual y física, dicho sistema es incompleto. Así es que las madres debeis de fijaros en las ideas de los modernos pedagogos, que atienden por igual, á la educación física, moral, religiosa, intelectual y estética.

Es preciso que vuestros hijos estén el mayor tiempo posible al aire libre para que su cuerpo reciba mucho sol, mucho aire y también esa lluvia menuda, que todo esto sirve para fortificarle y robustecerle. El paseo, la carrera, los saltos, el baile, la equitación, la natación, el patinar, los juegos todos, y en particular la pelota, la barra, la lucha, la comba, los trabajos manuales y de cultivo y la gimnástica es necesario para que el cuerpo llegue á tener la esbeltez y el desarrollo que requiere, para que desaparezca la línea recta en la figura de la mujer.

La belleza escultural de la mujer griega la hace muy superior, en hermosura, á la de los demás países. En Grecia han obtenido este predominio por los ejercicios físicos y la higiene de sus vestidos, alimentos y habitaciones.

Por hoy basta, pues no quiero haceros bostezar, ni cansar vuestro intelecto, con largos y áridos estudios; procuraré amenizarlos todo cuanto me sea posible para que os aficionéis á las lecturas pedagógicas, que tanto convienen á las madres de familia.

Farinafa.

Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

En este acreditado centro de enseñanza que cuenta 55 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluye á más de la alimentación los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal en los casos ordinarios.

Los externos abonarán por la enseñanza 12'50

pesetas mensuales en igual forma que los internos.

La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre.

Hay también escuela de primera enseñanza elemental y superior cuya apertura tendrá lugar el *día 5 de Septiembre*. La pensión será de 2'50 pesetas mensuales.

Los alumnos internos ingresarán precisamente en el Colegio el día 1.º de Octubre para asistir á la apertura del curso que será el día 2.

Para más detalles dirigirse al Secretario del Colegio.

Don Lorenzo Roldán de Palacio, Coronel de infantería retirado y Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con motivo de las medidas preventivas dictadas por la superioridad, para evitar sea invadida España por la epidemia colérica, cuya propagación es de temer por razón de su presencia en varias naciones de Europa, esta Alcaldía secundando aquellas, así como cuanto sobre el particular tiene acordado la Junta de Sanidad, ha venido en disponer:

1.º Que como base de la higiene se dé preferencia á la limpieza de la vía pública y á este servicio, aparte del personal al mismo afecto, se dedicará el necesario á conseguir que aquella se haga en forma que satisfaga el propósito en que se inspira, evitando se desarrollen gérmenes.

2.º Que el vecindario en relación con el punto expuesto, ha de cumplir escrupulosamente los preceptos de las Ordenanzas Municipales siguientes:

Art. 232. Todos los propietarios é inquilinos harán barrer esmeradamente cada día los espacios que dan frente á sus casas, tiendas, patios, corrales y jardines.

Art. 233. La limpieza se hará partir del arroyo en las calles de dos aceras: las basuras é inmundicias serán puestas en montones cerca de las orillas. En las calles de calzada ó carretera, aquella se hará desde la mitad de la calzada: las basuras se colocarán en montones á lo largo de los arroyos, á un lado de la calzada, quedando prohibido depositarlas delante de las casas de otros vecinos.

Art. 234. Los que con autorización de la Alcaldía tuviesen establecidos puestos de vender en las calles, plazas ó mercados, tienen obligación de limpiarlos.

Art. 235. Se prohíbe arrojar á la vía pública desde los balcones y ventanas, aguas ó cosa alguna que pueda ensuciarla.

Art. 236. Queda prohibido dejar en la vía pública tierras y escombros después de anochecer. Los que se depositaren delante de las casas deberán ser retirados durante el mismo día. En caso de negligencia, los agentes de la Autoridad lo harán ejecutar á costa de sus dueños.

Art. 237. Queda prohibido que de las casas corra el agua por la vía pública, procedente del sobrante de sus grifos ó usos domésticos.

Art. 238. Los porteros, empleados y habitantes en los edificios del Municipio, responderán personalmente de las faltas á las disposiciones dictadas en estas ordenanzas, por lo que afecte á lo mismo.

3.º Que en los locales destinados á los animales incomodos é insalubres, ha de practicarse la limpieza diariamente, extrayendose los estiércoles que produzcan fuera de poblado y á una distancia de 400 metros.

4.º Que en las cuadras de las casas particulares, posadas, empresas de coches y demás análogas, la limpieza y extracción de estiércoles se hará en la misma forma establecida en el número anterior.

5.º En la higiene de las habitaciones, el vecindario cumplirá las prescripciones de las Ordenanzas Municipales siguientes:

Art. 333. Las casas deberán tenerse siempre en perfecto estado de limpieza y aseo, tanto por lo que hace á su interior como á su exterior; pues sin eso nunca podrá estar garantida la salud pública.

Art. 334. Los dueños de las casas por cuyas calles pase el alcantarillado público tienen la obligación de tener provistas aquellas de escusados y cañerías cubiertas, para dar facil salida á todas las inmundicias, así como á las aguas sucias y sobrantes de los usos domésticos. La limpieza, tanto de los escusados como de las cañerías, se hará con la frecuencia necesaria, para que siempre se hallen en buen estado.

Art. 335. En las calles donde se carezca de alcantarilla, los que habitaren las casas forzosamente han de recoger en recipientes adecuados las inmundicias y aguas sucias procedentes de los usos domésticos, que irán á depositar á los vertederos públicos en las horas y forma que está previsto en la sección correspondiente de estas Ordenanzas.

Art. 336. Los escusados se dispondrán de manera que estén bien ventilados para evitar despidan olores molestos; y en las condiciones higiénicas que son de exigir en defensa de la salubridad pública.

Art. 337. Se prohíbe arrojar ó depositar en los patios, zoguanes ó pasadizos, ninguna materia que sostenga la humedad ó pueda despedir malos olores.

Art. 338. El suelo de los establos ó cuadras deberá ser impermeable, especialmente en la parte donde estén los animales. Dichos locales deberán estar siempre muy limpios, así como los sumideros por donde se escurran las aguas sucias de los mismos.

Art. 339. En las casas de huéspedes el número de camas colocadas en las habitaciones de dormir y en las alcobas deberá acomodarse á la capacidad de la habitación respectiva. En todo caso las habitaciones referidas deberán estar bien ventiladas.

Art. 340. No podrán destinarse á dormitorios las habitaciones que no reciban directamente el aire de la calle ó de un patio de alguna extensión: ni aquellas en que no pueda destruirse la humedad natural por una ventilación suficiente.

Art. 341. Aparte lo dispuesto en los artículos precedentes, podrán adoptarse respecto á las habitaciones las medidas que el Ayuntamiento, oyendo á la Junta local de Sanidad, juzgue convenientes en interés de la salud pública, cuando los casos ó las circunstancias lo exigieren.

6.º Se llevará á cabo la desinfección de las cloacas y alcantarillas por los medios que está dispuesto, pero el vecindario observará así mismo en la forma y uso en los vertederos públicos, cuanto sobre el particular se disponga y más especialmente en las horas de hacer la limpieza y modo de conducir los recipientes que contengan las materias fecales y aguas sucias, que han de ir hermeticamente cerrados.

7.º A pesar de la vigilancia extremada que ha de ejercerse por esta Alcaldía y Agentes de que dispone, no está demás advertir á los vecinos den cuenta de cuanto estimen perjudicial á la salud pública y digno de ser corregido, así como de las personas que lleguen á la Ciudad de puntos infestados para someterlos á observación, para cuyo fin se dispone de local adecuado.

8.º A los establecimientos industriales y más particularmente á los en que expendan artículos de comer, se le advierte se le exigirán estar conforme á lo que sobre la materia disponen las Ordenanzas Municipales.

9.º Las Tenencias de Alcaldía son las encargadas de girar visitas domiciliarias á los establecimientos que por su índole y destino lo juzguen oportuno y les harán cumplir en cada caso con lo dispuesto.

10.º Las faltas al presente bando serán corregidas gubernativamente con multas, á excepción de las que por su índole especial sean constitutivas de delito ó estén comprendidas en el Código penal, en cuyo caso se pondrán en conocimiento de los respectivos Tribunales ordinarios.

Los Sres. Tenientes de Alcalde, Alcaldes de barrio é individuos de la policía municipal cumplirán y harán cumplir el presente bando, bajo la más estrecha responsabilidad.

Ciudad Rodrigo 29 Agosto de 1910.

LORENZO ROLDÁN

MERCADOS

DÍA 30 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	50
» barbilla »	10	
Centeno »	7	
Cebada »	6	25
Algarrobas »	7	
Guisantes »	8	50
Garbanzos »	20	
Avena »	5	
Alubias del Pino »	20	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Subasta

de cajones vacios: en la Administración de tabacos, darán razón.

Se necesitan

obreros para machacar piedra de carretera

Para informes, dirigirse á Juan Moriñigo; Sepulcro, 12. Ciudad Rodrigo.

Escuela del Seminario

Desde el próximo lunes darán comienzo en esta escuela, las clases de niños. El precio es de 2'50 pts. mensuales.

ANUNCIOS

FONDA y Café de Vicente Custodio

Calle de San Juan

Los más acreditados establecimientos por su esmerado servicio.—Precios económicos.
Se sirven almuerzos, bodas y bautizos.

CARPINTERÍA

de
Eugenio B. Lagar.
Campo del Pozo,
CIUDAD RODRIGO

Se vende la casa número 3, del Campo del Lino. Para tratar, con
D. Agustín Pazos,
Fotografía, Plaza de Béjar.

Gran Hotel SALGADO

y Casino Mirobrigense.

Calle de Madrid, núm. 13

Grandes reformas introducidas en el mismo. Lujosas habitaciones y cuarto de baño. Se sirven banquetes y bodas.

Coche á todos los trenes. = = = =

ON PARLE FRANÇAIS.

Almacenista exportador de VINOS finos de Valdepeñas, Aguardiente y Alcoholes de puro vino, jarabes para refresco, vinos generosos y de Sal.

ÚNICO ALMACENISTA

autorizado de Aguardientes y Alcoholes en Ciudad Rodrigo.

Antonio H. Bazán

FOTOGRAFÍA

DE

Venancio Gombau

Fotógrafo de la Real Casa

Premiado en varias Exposiciones.

Ver la magnífica exposición de retratos establecida en la calle del Prior, número 20.

Salamanca.

Catalino Nombela.

Almacén de VINOS

Venta de vinos al por mayor y al detall. Comprando cubas enteras, se sirve sobre wagon en la Estación que se indique.—Gaseosas de limón, zarzaparrilla y naranja.

Campo Carniceros, CIUDAD RODRIGO.

Fábrica de Chocolates de Vicente Nieto Martín. Arrabal de S. Francisco, Calle Fuentenava, Ciudad Rodrigo

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor. —Depósito para la venta al detall, en la fábrica de Cordelería de Isidoro Moreno García, Plaza Mayor y calle de Madrid.

Papel SOL

es el único que por su fuerza y buenas condiciones, es aceptado con placer por los buenos fumadores.

HAY que probarlo

Venta: en los Estancos.

Moriche y Sánchez,

Campo del Lino, 5.

Tejidos, Paquetería, Ferrería, Camas, Muebles curvados y herramientas

CUADROS Y ESPEJOS.

FARMACIA Vasconcellos.

Plaza Mayor, 7

Agua de Colonia especial.

LERROUX...

llegará muy pronto á esta población para comprar el calzado que fabrica la casa Vera Hermanos de Eida y se vende á precios sin competencia en el Precio fijo, Angel Roselló.

FONDA y Café de Nicotina

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

En este establecimiento se sirven los platos más selectos de la cocina española y extranjera, y se ofrece a los señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

JUAN PINTO
Propietario
Calle de San Juan, número 10

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Gran Hotel

SALGADO

y Gran Almacén de Provisiones

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.

Este establecimiento se encuentra en la calle de San Juan, número 10, y ofrece a sus señores huéspedes un servicio de primera clase en el ramo de la alimentación y el hospedaje.